

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Arrecife de Lanzarote (Las Palmas).*

En el concurso celebrado en esta Dirección General el día 5 del mes actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Arrecife de Lanzarote (Las Palmas), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 6.847.477,56 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Constructora Insular, S. A.», de Las Palmas de Gran Canaria, por la cantidad de 6.847.477,56 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del ..... por ciento.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por un importe de 279.814 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de noviembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—7.086-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se citan.*

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se relacionan.

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

*Admisión de proposiciones:* Hasta las trece horas del día 6 de diciembre próximo en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, 122 y hasta la misma hora del día 3 del mismo mes, en las cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Avila, Ciudad Real, San Sebastián, Madrid (112), Pamplona, Oviedo, Bilbao y Zaragoza, respectivamente, para cada obra.

*Apertura de proposiciones:* A las diez horas del día 9 de diciembre próximo, en la citada Dirección General de la Guardia Civil, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los

cuales pueden ser examinados en las Dependencias antes mencionadas, durante los días y horas hábiles de oficina. Para las obras superiores a cinco millones es necesario presentar también el certificado de clasificación «C».

Los expedientes de estas construcciones y concurso-subasta han sido declarados de

urgencia por Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 20 de septiembre de 1971.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—7.445-A.

#### Relación que se cita

Casas cuarteles	Presupuesto de contrata	Plazo de ejecución	Numero de viviendas	Fianza provisional
Arenas de San Pedro (Avila) ..	7.985.330,43	16 meses	26	163.587
Alcazar S. Juan (C. Real) ..	19.656.042,32	16 meses	46	400.355
Almagro (Ciudad Real) .....	5.855.296,44	10 meses	10	119.759
Irún (Guipúzcoa) .....	46.662.250,84	16 meses	102	937.039
Legazpia (Guipúzcoa) ampl. ....	2.731.764,28	8 meses	4	54.950
Aldea del Fresno (Madrid) ...	3.505.426,87	12 meses	7	72.160
Estella (Navarra) .....	12.380.337,00	14 meses	24	252.893
Colunga (Oviedo) ampl. ....	2.426.820,59	12 meses	6	48.835
Ermua (Vizcaya) .....	6.131.493,37	12 meses	11	123.180
Utebo (Zaragoza) .....	4.052.288,68	10 meses	10	81.737

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se mencionan.*

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se relacionan, cuyas viviendas están acogidas al régimen de «Viviendas de Protección oficial».

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

*Admisión de proposiciones:* Hasta las trece horas del día 6 de diciembre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 3 del mismo mes, en las cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Almería, Badajoz, Burgos, Cádiz, Cuenca, Granada, Lérida y Palencia, respectivamente, para cada obra.

*Apertura de proposiciones:* A las diez horas del día 13 de diciembre próximo en la citada Dirección General de la Guardia Civil por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las dependencias antes mencionadas, durante los días y horas hábiles de oficina. Para las obras superiores a cinco millones de pesetas deben presentar también el certificado de clasificación «C».

Los expedientes de estas construcciones y concurso-subasta han sido declarados de urgencia por Orden del Ministerio de la Gobernación fecha 20 de septiembre de 1971.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—7.416-A.

#### Relación que se cita

Casas-cuarteles	Presupuesto de contrata	Plazo de ejecución	Numero de viviendas	Fianza provisional
Olula del Rio (Almería) .....	2.612.016,15	12 meses	8	53.980
Tijola (Almería) .....	3.215.815,12	15 meses	13	66.156
Chelol (Badajoz) .....	4.537.426,90	12 meses	11	93.258
Buniel (Burgos) .....	1.874.892,24	12 meses	7	40.300
Cilleruelo de Besana (Burgos) ..	1.880.842,86	12 meses	7	39.024
Cubo de Bureba (Burgos) ...	2.035.282,87	10 meses	6	42.157
El Gastor (Cádiz) .....	2.420.858,02	12 meses	7	50.103
Sisante (Cuenca) .....	2.279.496,26	12 meses	6	47.095
Iznalloz (Granada) .....	3.458.043,66	14 meses	13	75.083
Balaguer (Lérida) .....	5.108.348,62	16 meses	21	108.839
Osorno (Palencia) .....	2.462.533,35	16 meses	7	50.970

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos del P. M. M. y otros Organismos.*

Se subastarán vehículos del P. M. M. y otros Organismos el día 3 de diciembre de 1971, a las diez horas, en el P. M. M. de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5.

El material se encuentra en el Parque Móvil Ministerial de Pontevedra, calle Almirante Matos, 17; Parque Móvil Ministerial de Logroño, Marqués de Murrieta, número 62; Jefatura de Sanidad de Orense y Palma de Mallorca; Cuartel de Policía Armada de Santa Cruz de Tenerife (Canarias); en Cuartel de Policía Armada, calle Francos Rodríguez, 104, de Madrid, y en Parque Móvil Ministerial de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5.

Visita en provincias, del 25 de noviembre al 1 de diciembre, y en Madrid, del 26 de noviembre al 2 de diciembre, este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas al menos dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.—7.386-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras que seguidamente se relacionan, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Denominación de la obra: Obra número 36346-15/1971. Orihueña, Guardería infantil. Presupuesto: 3.000.000 de pesetas. Aportación municipal: 1.500.000 pesetas. Subvención del Estado: 1.500.000 pesetas. Plazo: Dieciocho meses.

Denominación de la obra: Obra número 36353-22/1971. Monóvar, Guardería infantil. Presupuesto: 3.000.000 de pesetas. Aportación municipal: 1.600.000 pesetas. Subvención del Estado: 1.400.000 pesetas. Plazo: Dieciocho meses.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a cada uno de dichos proyectos y subastas (absolutamente independientes entre sí) se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión, o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la Provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La garantía provisional para optar a cada una de las subastas anunciadas será

del 2 por 100 del respectivo presupuesto; la garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata, también respecto de cada obra.

La personalidad de los postores se acreditará del siguiente modo: Las Sociedades o Compañías y, en general, las personas jurídicas, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, mediante la presentación del documento nacional de identidad.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales, que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación, entre éstas, mediante sorteo.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ....., (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 6 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil Presidente, Mariano Nicolás García.—El Secretario accidental de la Comisión, Manuel Montesinos Gómez, 11.868-C.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento de Benalauria».*

Se anuncia pública subasta de las obras de «Mejora del abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento de Benalauria».

Tipo de licitación: 2.588.313 pesetas.

Fianza provisional: 51.766 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación. El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán durante dicho plazo, ajustándose al modelo inserto al final, en la Secretaría de la Comisión, en la segunda planta de la Diputación Provincial.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil de Málaga, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de esta Comisión, asistido de los señores Jefe de la Abogacía del Estado, Interventor de Hacienda y Secretario de este Organismo.

Para optar a esta obra, el licitador presentará dos pliegos cerrados. En el primero de ellos, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Benalauria». «Referencias», incluirá la siguiente documentación:

a) Declaración jurada de incompatibilidades.

b) Carnet de Empresa con responsabilidades.

c) Documento nacional de identidad o poder bastante cuando la propuesta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica.

d) Clasificación por el Ministerio de Hacienda en el Registro Oficial de Contratistas, si el licitador tuviere obras adjudicadas y en vigor cuya suma, en caso de serle adjudicada ésta, supere los cinco millones de pesetas; y

e) Resguardo de la fianza provisional. En el segundo pliego, con el mismo título del primero y con el subtítulo «Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica.

El proyecto de las obras, así como el pliego general de condiciones facultativas y económico-administrativas están a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Comisión. El pliego general de condiciones que sirve de base a esta licitación fué aprobado por este Organismo en 4 de octubre de 1968 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de noviembre de 1968. En lo no previsto en dicho pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 11 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—7.165-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Se anuncia pública subasta de las siguientes obras, según acuerdo adoptado por esta Comisión en reunión celebrada hoy:

Número 1. Urbanización de La Bonilla y Los Rubios, en Rincón de la Victoria.

Tipo de licitación: 3.051.312 pesetas.

Fianza provisional: 61.026 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 2. Abastecimiento y distribución de aguas en Villanueva del Rosario.

Tipo de licitación: 3.231.207 pesetas.

Fianza provisional: 64.624 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 3. Abastecimiento, distribución y saneamiento de Ojén.

Tipo de licitación: 3.050.000 pesetas.

Fianza provisional: 61.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 de la adjudicación. El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán durante dicho plazo, en horas de diez a trece, en la Oficina de Planes Provinciales de este Organismo, sita en la Diputación Provincial, segunda planta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, asistidos de los señores Jefes

de la Abogacía del Estado, Interventor de Hacienda y Secretario de este Organismo.

**Documentación de los licitadores:** Para optar a cada obra, cada licitador presentará dos pliegos cerrados.

En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ..... - Referencias», incluirá la siguiente documentación:

a) Declaración jurada de incompatibilidades.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Documento nacional de identidad o poder bastante, cuando la propuesta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica.

d) Clasificación por el Ministerio de Hacienda en el Registro Oficial de Contratistas, si el licitador opta a más de una obra, o si, aun optando a una sola, tuviese obras adjudicadas y en vigor cuya suma, caso de serle adjudicada alguna por este Organismo rebasa la suma de cinco millones de pesetas.

e) Resguardo de la fianza provisional.

En el segundo pliego, con el título «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ..... - Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

El proyecto de las obras, así como el pliego general de condiciones facultativas y económico-administrativas están a disposición de los interesados en estas oficinas. El pliego general de condiciones que sirve de base a la licitación fué aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en 4 de octubre de 1968 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de noviembre de 1968.

En lo no previsto en dicho pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 13 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—7.288-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado, cuarta fase, en Jumilla.**

El objeto del presente anuncio es la subasta de las obras de alcantarillado, cuarta fase, en Jumilla, con un presupuesto de licitación de 5.000.000 de pesetas, fianza provisional de 100.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en las oficinas de la Secretaría de la Comisión Provincial (Diputación Provincial).

Las proposiciones que se presenten habrán de sujetarse al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se compro-

meto a realizarlas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

El plazo para la presentación de proposiciones termina a las trece horas del día en que expira el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil de la provincia a las doce horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

La documentación necesaria para poder concurrir a la licitación es:

A) **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina de la Comisión, en sobre cerrado, en el que se consignará que son para tal contrata y el nombre del proponente. Serán desechadas las proposiciones que añadan alguna condición o modifiquen sustancialmente el contenido del modelo.

B) **Documentos necesarios:** En sobre también cerrado, en el que se indicará el título de la obra y nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los siguientes documentos:

1. **Fianza provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucesores, acreditativa de haberla constituido en metálico o títulos de la Deuda Pública, acompañándose en este caso la póliza de adquisición o aval bancario constituido en forma reglamentaria a disposición de la Presidencia de la Comisión.

2. **Subsidios y Seguros Sociales:** Justificante de estar al corriente en el pago.

3. **Carnet de Empresa con responsabilidad.**

4. **Personalidad:**

a) Las personas jurídicas la acreditarán con la presentación de la escritura de constitución, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil. El firmante de la proposición acompañará su documento nacional de identidad.

b) Para las Empresas individuales será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad o el que, en su caso, lo sustituya reglamentariamente.

c) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

En caso de presentarse copias, han de tener el carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

5. **Incompatibilidades e incapacidades**

a) El licitador deberá declarar expresamente que no se halla en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán la certificación exigida por Decreto-ley de 13 de mayo del año 1955.

b) Presentarán igualmente una declaración de no rebasar la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado adjudicadas a dicho licitador y en vigor todavía. De rebasar dicha cantidad habrá de presentarse el certificado de clasificación extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa para obras del grupo E, subgrupo 1.

C) Las proposiciones y demás documentos se reintegrarán según lo establecido en las leyes vigentes.

D) La Junta de Subasta y la celebración de dicho acto se integrará y verificará con arreglo a la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

Murcia, 18 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—7.410 A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento y saneamiento de Valentin, en Calasparra.**

El objeto del presente anuncio es la subasta de las obras de abastecimiento y saneamiento de Valentin, en Calasparra, con un presupuesto de licitación de 2.499.216 pesetas, fianza provisional de 19.984 pesetas y plazo de ejecución de dieciocho meses.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en las oficinas de la Secretaría de la Comisión Provincial (Diputación Provincial).

Las proposiciones que se presenten habrán de sujetarse al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

El plazo para la presentación de proposiciones termina a las trece horas del día hábil en que expira el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil de la provincia a las doce horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

La documentación necesaria para poder concurrir a la licitación es:

A) **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina de la Comisión, en sobre cerrado, en el que se consignará que son para tal contrata y el nombre del proponente. Serán desechadas las proposiciones que añadan alguna condición o modifiquen sustancialmente el contenido del modelo.

B) **Documentos necesarios:** En sobre también cerrado, en el que se indicará el título de la obra y nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los siguientes documentos:

1. **Fianza provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucesores, acreditativa de haberla constituido en metálico o títulos de la Deuda Pública, acompañándose en este caso póliza de adquisición o aval bancario constituido en forma reglamentaria a disposición de la Presidencia de la Comisión.

2. **Subsidios y Seguros Sociales:** Justificante de estar al corriente en el pago.

3. **Carnet de Empresa con responsabilidad.**

4. **Personalidad:**

a) Las personas jurídicas la acreditarán con la presentación de la escritura de constitución, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil. El firmante de la proposición acompañará su documento nacional de identidad.

b) Para las Empresas individuales será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad o el que, en su caso, lo sustituya reglamentariamente.

c) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

En caso de presentarse copias, han de tener el carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

5. *Incompatibilidades e Incapacidades:*

a) El licitador deberá declarar expresamente que no se halla en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán la certificación exigida por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

b) Presentarán igualmente una declaración de no rebasar la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado adjudicadas a dicho licitador y en vigor todavía. De rebasar dicha cantidad, habrán de presentar certificado de clasificación extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa para obras del grupo E, subgrupo 1.

c) La proposición y demás documentos se reintegrarán según lo establecido en las leyes vigentes.

d) La Junta de Subasta y la celebración de dicho acto se integrará y verificará con arreglo a la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

Murcia, 18 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—7.411-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento, constituida en Mesa de Contratación, por la que se convoca concurso público para la adquisición de siete tractores de ruedas, motor Diesel y potencia a la toma de fuerza comprendida entre 65 y 85 CV., con destino a la creación de puestos de estudio y aprendizaje agrario en Centros dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria.*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de siete tractores de ruedas, motor Diesel y potencia a la toma de fuerza comprendida entre 65 y 85 CV., con destino a la creación de puestos de estudio y aprendizaje agrario en Centros dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria, por importe de tres millones de pesetas (3.000.000 de pesetas).

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 60.000 pesetas, o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en el Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado «Boletín» será de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación,

a las trece horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 8 de noviembre de 1971.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—7.168-A.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento, constituida en Mesa de Contratación, por la que se convoca concurso público para la adquisición de 150 episcopios, 100 megafonos transistorizados y 100 transformadores, con destino a la creación de puestos de estudio y aprendizaje agrario en Centros dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria.*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de 150 episcopios, 100 megafonos transistorizados y 100 transformadores, con destino a la creación de puestos de estudio y aprendizaje agrario en Centros dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria, por importe de cuatro millones quinientas mil pesetas (4.500.000 pesetas).

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 90.000 pesetas, o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en el Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado «Boletín» será de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las trece horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 8 de noviembre de 1971.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—7.176-A.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento, constituida en Mesa de Contratación, por la que se convoca concurso público para la adquisición de 15 tractores de ruedas, motor Diesel y potencia a la toma de fuerza comprendida entre 55 y 65 CV., con destino a la creación de puestos de estudio de aprendizaje agrario en Centros dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria.*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de 15 tractores de ruedas, motor Diesel y po-

tencia a la toma de fuerza comprendida entre 55 y 65 CV., con destino a la creación de puestos de estudio de aprendizaje agrario en Centros dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria, por importe de cuatro millones ciento cincuenta mil pesetas (4.150.000 pesetas).

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 83.000 pesetas, o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en el Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado «Boletín» será de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las trece horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 9 de noviembre de 1971.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—7.175-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de obras de reparación y pintura de fachadas exteriores e interiores de la barriada Caudillo de España, en Huelva capital.*

1. *Objeto:* El indicado en el epígrafe.
2. *Tipo:* 8.738.311 pesetas.
3. *Plazo de ejecución:* Doce meses a contar de su comienzo.
4. *Lugar de exposición de los documentos a consultar:* Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva.
5. *Garantía provisional:* 174.776 pesetas. En la forma que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
6. *Modelo de proposición:* El que aparece incorporado al pliego de cláusulas antes referido.

7. *Presentación de proposiciones:* En la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva, en horas de oficinas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las trece treinta horas del último día.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La proposición económica, los determinantes para la admisión previa y los denominados documentación general, a todos los cuales se refiere la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, que precisa tanto el objeto de cada documento como la forma en que habrán de presentarse.

El importe de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia serán a cargo del definitivo adjudicatario.

Huelva, 8 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial.—7.091-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de «Trabajos varios de albañilería, carpintería y pintura en el Servicio Cartográfico de la Universidad Industrial».*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de «Trabajos varios de albañilería, carpintería y pintura en el Servicio Cartográfico de la Universidad Industrial».

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de un millón doscientas mil pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de tres meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de seis meses.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 34.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fija en el seis por ciento por el primer millón de pesetas y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo, declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutal de diez pesetas, deberán presentarse en la referida Sec-

ción de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas veinte minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto provincial ordinario vigente.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 8 de noviembre de 1971.—El Secretario accidental.—7.121-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Restauración de la claraboya y patio central y repaso del Laboratorio de Análisis en la antigua Escuela de Ingenieros Industriales en la Universidad Industrial».*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de «Restauración de la claraboya y patio central y repaso del Laboratorio de Análisis en la antigua Escuela de Ingenieros Industriales en la Universidad Industrial».

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de 2.300.000 pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de tres meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de seis meses.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 56.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el

proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutal de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante a costa del interesado por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario vigente.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 8 de noviembre de 1971.—El Secretario accidental.—7.088-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un amplificador de imágenes de rayos X, con destino al Hospital Quirúrgico Provincial.*

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Corporación y trámites exigidos por la Ley de Administración Local, se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un amplificador de imágenes de rayos X, con destino al Hospital Quirúrgico Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes

### Bases

I. Es objeto del concurso la adquisición e instalación de un equipo intensificador de imágenes de rayos X para los servicios del Hospital Quirúrgico Provincial de Murcia, y que debe reunir como mínimo las siguientes características:

Potencia del aparato. 15 mA. con 90 KV.; 20 mA. con 75 KV.; 23 mA. con 60 KV. y 26 mA. con 50 KV.

Cono localizador con diafragma de iris. Posibilidad de diafragmación de campos pequeños.

Amplio radio de acción del arco en C. Regulación automática de la dosis. Facilidad de traslado del aparato de un quirófano a otro.

Observación alternativa por sistema óptico o pantalla de televisión.

Protección garantizada contra radiaciones.

Portachasis para radiografías de control; con los accesorios siguientes: Rejilla redonda que evite la dispersión de rayos, juego completo de chasis, fundas que permitan ser esterilizadas y mesa ortopédica apropiada para el manejo del intensificador.

El pago de esta adquisición e instalación se hará con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos si no excediera de dos millones de pesetas la adjudicación; en caso de exceso de dicha cantidad se efectuaría la consignación adecuada en el presupuesto del próximo año 1972.

El tipo de licitación es por precio indeterminado.

II. La fianza provisional a constituir por los licitadores será de cuarenta mil (40.000) pesetas, y la definitiva y complementaria, en su caso, la que resulte de aplicar a la cuantía de la adjudicación el porcentaje, en su grado máximo, previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

III. El suministro e instalación del material deberá ser efectuado en el plazo máximo de tres meses y en el Hospital Quirúrgico Provincial, contados a partir del siguiente día al de la notificación de la adjudicación del concurso, que podrá ser ampliado este plazo a juicio de la Presidencia de la Diputación. Efectuado el suministro e instalación, se recibirá provisionalmente y quedará sujeto a un periodo de garantía de un año, transcurrido el cual, se recibirá definitivamente.

El expediente y demás documentos del concurso estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el negociado de contratación de la Diputación Provincial de Murcia, durante las horas de oficina y hasta las trece del último día de presentación de proposiciones.

IV. De conformidad con lo dispuesto por la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre protección a la industria nacional, y Orden de 11 de septiembre de 1956, sobre concurrencia extranjera a subastas y concursos, los licitadores deberán consignar en el sobre que contenga su oferta, si el material propuesto es de procedencia nacional o extranjera, y de ser mixto, la proporción en que figura la composición del material.

V. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., y del pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que rigen el concurso, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, para la adquisición e instalación de un equipo intensificador de imágenes, con destino a los servicios del Hospital Quirúrgico Provincial de Murcia, se comprometo a suministrarlo e instalarlo en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

VI. Las ofertas se presentarán en el negociado de contratación de la Diputación Provincial de Murcia, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas hábiles de oficina y hasta las trece del último día.

VII. La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil inmediato al último de presentación de ofertas y ante la Mesa Licitatoria, a las doce horas; en el caso de existir proposiciones con procedencia de material extranjero, se seguirá el orden de apertura que establece la citada Ley de Protección a la Industria Nacional.

Murcia, 2 de noviembre de 1971.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—7.098-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Huerta del Marquesado (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el presente se convoca subasta para la contratación de la ejecución de las obras que a continuación se describen:

##### 1. Objeto:

Realización de las obras de urbanización de esta localidad, cuyas obras han de realizarse en el plazo de un año y con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como las facultativas, redactados por el Ingeniero de Caminos don Baltasar Guardia Jiménez, los cuales, con el proyecto, memorias y planos, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

##### 2. Tipo de licitación:

El tipo de licitación será de dos millones ochocientos sesenta mil (2.860.000) pesetas, a la baja.

##### 3. Fianzas:

3.1. Provisional: 35.800 pesetas.

3.2. Definitiva: El 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

La fianza provisional se depositará en Arcas de este Municipio; la definitiva podrá depositarse igualmente donde la anterior o en el Banco Español de Crédito, en Cañete, y en la cuenta corriente de este Ayuntamiento.

##### 4. Requisitos para concurrir:

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurso en alguna de las causas de incapacidad recogidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, adjuntando los siguientes documentos:

4.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de identidad, poder notarial bastantado acreditativo de la representación, en su caso; en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halle facultada por aquéllas.

4.2. Declaración de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en alguna de las causas de incapacidad señaladas en el apartado anterior.

4.3. Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional en las condiciones del apartado 3.

##### 5. Proposiciones:

5.1. Deberán ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre ce-

rrado, que podrá ser lacrado y precintado.

5.2. Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento.

5.3. Plazo y hora de admisión:

Desde la fecha de la presente inserción, en las horas de oficina, hasta las once horas del día hábil inmediatamente anterior al señalado en este anuncio para la apertura de plicas.

5.4. Modelo de proposición:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», así como en el de la provincia, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de las obras de ....., se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo las indicadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresaría claramente en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

##### 6. Apertura de plicas:

6.1. Lugar: En el Salón de Actos del Ayuntamiento.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato posterior al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

##### 7. Gastos por cuenta del adjudicatario:

El pago de anuncios, reintegro de expediente, derechos reales, contrato, permisos y licencias, si los hubiere, y todos cuantos más gastos pudiera llevar consigo la indicada subasta.

Huerta del Marquesado, 5 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.067-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Doroteo Laborda y otras que se expresan en los seis expedientes respectivos.

Tipo: 16.095.163 pesetas.

Plazos: De ejecución, dos, dos, tres, tres, tres y dos meses, respectivamente; de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 160.476 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Doroteo Laborda y otras que se expresan en los seis expedientes respectivos, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra), pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro

de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 8 de noviembre de 1971. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.130-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se citan.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación de la calle de Magallanes y otras que se expresan en los cinco expedientes respectivos.

**Tipo:** 11.759.462 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, cuatro, cinco, tres, cuatro, tres y un mes, respectivamente; de garantía, cinco años.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 138.798 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la calle de Magallanes y otras que se expresan en los cinco expedientes respectivos, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado a reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 8 de noviembre de 1971. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.129-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de octubre de 1971 por el buque «Veracruz», de la matrícula de Cangas, folio 4474, al «Picacho», de la matrícula de Bayona, folio 2730.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 8 de noviembre de 1971. El Juez, José Bruno Otero Deus.—6.763-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de octubre de 1971 por el buque «Saudade», de la matrícula de Vigo, folio 9152, al «Cristo de la Victoria», de la matrícula de Vigo, folio 8874.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de

Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 8 de noviembre de 1971. El Juez, José Bruno Otero Deus.—6.762-E.

\*

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de octubre de 1971 por el buque «Punta de Rodeira», de la matrícula de Vigo, folio 8425, al «Platero», de la matrícula de Vigo, folio 7774.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes

Dado en Vigo a 8 de noviembre de 1971. El Juez, José Bruno Otero Deus.—6.761-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Se anuncian las series y números de los títulos de la Deuda Amortizable del Estado al 6 por 100 anual, libre del impuesto sobre las Rentas del Capital, emitidas en virtud de las autorizaciones contenidas en la Ley 115/1969, de 30 de diciembre, y Orden ministerial de 2 de junio de 1971, a efectos de su contratación en las Bolsas de Comercio, con el fin de dar cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de dichos Organismos

Dispuesta por Orden ministerial de 2 de junio de 1971, con arreglo a la autorización contenida en el artículo 36 de la

Ley 115/1969, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el bienio 1970-1971, la emisión de la Deuda Amortizable del Estado, al 6 por 100 de interés anual, libre del Impuesto sobre las Rentas del Capital, «Emisión de 24 de junio de 1971», la Dirección General del Tesoro y Presupuestos ha procedido, en cumplimiento de lo preceptuado en la citada Orden ministerial de 2 de junio de 1971, a la emisión de los siguientes títulos:

Serie A, de 5.000 pesetas, números 1 al 13.500.

Serie B, de 25.000 pesetas, números 1 al 4.100.

Serie C, de 100.000 pesetas, números 1 al 98.300.

Por un total de 10.000.000.000 de pesetas nominales, representadas por 115.900 títulos.

Los intereses serán satisfechos por semestres vencidos en 24 de junio y 24 de diciembre de cada año. El primer cupón semestral a pagar será el número 1 de vencimiento 24 de diciembre de 1971.

Los expresados valores tienen la consideración de efectos públicos.

Verificada con arreglo a los preceptos antes citados la emisión de los títulos mencionados y confectionados por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, se hace la presente inserción a efectos de su admisión a cotización oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio.

Madrid, 19 de octubre de 1971.—El Director general, José Barea Tejeiro.

### Tribunales de Contrabando

#### BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Claude Bertrand Pourtoy y Dane Marie Trones, sin domicilio conocido en España, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 9 de diciembre de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mer-